

EL DEFENSOR DE GRANADA

Dolores.

Entre las advocaciones de la Virgen, una de las más conmovedoras es la que la presenta en los amargos trances del dolor que desgarró su corazón de madre.

La piedad la ha representado con siete espadas clavadas en la dolorida entraña, y el arte la ha representado en figuras admirables debidas al pincel de Ticiano y la ha consagrado canciones en que ha acompañado á las dulces palabras de Inocencio III la música inspirada de Rossini.

¡Dolores! ¿Quién no los experimenta en esta vida? ¿Quién en las tempestades del mundo no ha tenido que volver más de una vez la vista allí donde

Stabat Mater dolorosa
Juxta crucem lacrimosa
Dum pendebat Filius?

Las mujeres españolas han adoptado siempre una preferencia para sus nombres, las advocaciones de la virgen y especialmente en las comarcas del Mediodía y de Levante.

De allí han venido la mayor parte de los Dolores, Lolas, Lolitas y Lolillas que hoy celebran sus días.

Cuando se habla de Dolores, la imaginación me representa una mujer morenita, como dice la canción que debe ser la tierra para claveles, con ojos negros llenos de luz, con el semblante pálido y una expresión de arrogancia y de dulzura, en la que se unen fortalezas y resignaciones.

Habrán, indudablemente, algunas Dolores rubias; pero el tipo verdadero es el de la mujer morena y trigueña, como la que acaricia el sol que hace florecer las huertas de Valencia y las vegas de Murcia.

Doña Dolores da idea de una señora venerable entrada en carnes, que la revisten de majestuoso aspecto, coronada por canas que la dan respetabilidad, tipo de directora de colegio ó de viuda de personaje que lleva con mucha dignidad un nombre ilustre.

A la que los años han dejado flaca y añiñada la llaman sus amigos *Doña Doloretas*, expresando algo de cariñoso con el diminutivo.

Lola da idea de una mujer arrogante, de las que se llaman de poderío, de esas que van por la calle diciendo:—¡Paso, que viene aquí una buena moza!—y hacen volver la cabeza y abrir mucho los ojos á todos los que la encuentran.

En Andalucía abundan mucho estos tipos y no faltarán hoy francachelas.

La más célebre de las Lolas ha sido la famosa Lola Montes, que saltó con su pié breve desde las tablas del escenario á las gradas de un trono, trastornando la cabeza del romántico D. Luis I de Baviera, trastornando su reino cuando se quiso meter en los áridos negocios de la política.

Conoció todas las grandezas y todas las dichas y sufrió todas las vicisitudes de la desgracia, muriendo pobre y abandonada entre las nieblas de Lóndres.

Lolilla da idea de una muchacha gentil y esbelta como la Esmeralda de Víctor Hugo, como la gitana de la canción, como las amapolas que colorean entre los trigos.

Sor María de los Dolores es la representación de la religiosa de blanca toca y negro manto, que se aparta del mundo para consagrarse á Dios ó para cuidar á los desgraciados.

Si hojeásemos en la historia íntima de la ma-

yor parte de los señores venerables que hoy cuidan su asma y su gota, encontraríamos en más de una página el nombre de alguna Lola, Doloretita ó Lolita.

El pícaro chulo que se llevó la camisa de la Lola no ha parecido todavía, y ¡cuidado si la tal camisa ha dado que hablar y que cantar!

¡Cuántas camelias y cuantas gardenias se estarán preparando en estos momentos en primorosas cestas ó en artísticos cacharros para ir á decir: ¡Que los tengas muy felices! á las encantadoras Lolas que son gala y encanto de la sociedad de Granada.

Y con las flores irán expresiones de cariño y de esperanzas. ¡Dichosas aquellas que sean arrancadas de la cesta para ser colocadas en el pecho, para prometer venturas.

El viernes de Dolores es el viernes de las camelias, de los platos de dulce, de las novenas y de las visitas.

De los conventos salen los platos de natillas espolvoreados con canela, y de las confiterías tantas torres y ramos como el día de San José.

La vigilia de este día hace alarde de todos los recursos culinarios para preparar un gran banquete, sin carne; á las iglesias acuden más fieles que de ordinario, y de los corazones se elevan muchas plegarias.

No están muy conformes con la estética las imágenes con negro manto y el blanco delantero bordado; pero son la *Dolorosa* tal como nos la mostraron cuando nos enseñaron de niños á rezar y tal como la invocamos cuando en los trances amargos de la vida la pedimos para nuestro dolor consuelo.

Las dichas pasan rápidamente; los dolores y las penas son más duraderos, y habrá pocos que no puedan celebrar sus días en el viernes de hoy, consagrado á la conmemoración de los dolores de María.

Pero en medio de estas tristezas sonríen las Lolas hechiceras como un ryo de sol de primavera, que rompe nubes y disipa nieblas.

KASABAL.

Los ingleses y Granada.

Tiene el pueblo inglés arraigados con fuerza indestructible determinados sentimientos y aficiones; y si entre aquellos aparece en primer término para gloria suya el amor á la patria, entre las segundas ocupa un lugar de preferencia el placer de los viajes.

El inglés que posee elementos para satisfacer este recreo que en él vale tanto como una necesidad, recorre el mundo con la propia sencillez con que recorrería Queen Street, en la gran metrópoli.

Recuerdo que un día de otoño, navegando yo en un trasatlántico de las mensajerías francesas, de Marsella á Málaga, encontramos en pleno golfo de Lyon un yach inglés, de vela, que luchaba penosamente contra el temporal del sudoeste. Aquella embarcación en nada se asemejaba á la primorosa de Roschild, ni á la magnífica de Vanderbilt. Era una diminuta nave y parecía increíble que no hubiera desaparecido en los formidables abismos que abrían las olas. Al cruzar cerca de nosotros por la banda de babor, el capitán del trasatlántico hizo la señal oportuna, preguntando si quería auxilio el barco, pero respondieron de bordo, con el orgullo británico negativamente, en tanto una elegante lady, envuelta en su impermeable nos miraba desde la pasarela, á favor de los gemelos y sufría impávida los golpes de mar, sin preocuparse de que su frágil habitación había perdido el bauprés y parte del mastelero.

Este hecho retrata el carácter inglés y su pasión favorita de los viajes de recreo, que lo mismo tienen por

objetivo el Mediterráneo que el mar Glacial; pues el pabellón de las islas ondea frente á Constantinopla y Alejandría al par que en Hammerfest; y el turista de Albion así lanza un *hurra!* bebiendo en el Cabo Norte la tradicional copa de champagne, como consume el *bock* de cerveza en el café frontero á las murallas de Jerusalen; y sube á las pirámides de Egipto empujado por dos negros beduinos y caza tigres en los juncales de la India y oye en los Alpes suizos el *ranz de las vacas*, y come á orillas de las cataratas del Niágara jamon trufado, que rociá con sendas tazas de té.

Se trata de una expresión de la *idiosincrasia nacional*, y no es dado modificarla.

El personaje, aunque físicamente no puede encerrarse en un solo tipo, acusa siempre su origen. La corrección y la altivez lo distinguen, y forman con la mesura y la ausencia de locuacidad, sus rasgos más salientes, á lo que sirve de complemento la previsión.

En el tren os saludan con ligera inclinación de cabeza y se abstiene de preguntar y de ofrecer comida y tabaco.

No transige con la transgresión de su derecho y aferrado á la idea matemática en su aplicación al viaje, estima suerte de íntima informalidad la pérdida de un minuto.

Si no recuerda el sitio por donde pasa ó la estación á donde llega, recurre al *Bedekel* y esta guía modelo satisface su curiosidad.

Si el calor le molesta, saca de la maleta de mano (confeción de Lóndres, de Birmingham ó de Bristol) el ponito de esencia y frota sus sienes.

Granada figura en el número de las expediciones que deben realizar los ingleses y de aquí la presencia actual de estos entre nosotros. Son precursores de la primavera y por cierto hacen justicia á los encantos y á las memorias de nuestra ciudad.

A pié, en coche y á caballo recorren ahora las calles, fijando la atención en todo, y quizá deplorando que las añejas relaciones de Alejandro Dumas no tengan sombra de verdad, en punto á aventuras.

Esto hace honor á nuestro pueblo, á donde vienen los ingleses con espíritu imparcial y sereno y reivindican nuestra cultura, tantas veces puesta en tela de juicio por escritores frívolos ó insensatos.

Buscan la impresión de lo nuevo, pintan en el bosque de la Alhambra, escriben un pensamiento en el álbum del palacio árabe, visitan el camino del Sacro-Monte, se estajan ante las bellezas de la Cartuja, asisten á una zambra *flamenca*, y compran invariablemente el retrato del *rey de los gitanos*, ese personaje de guardarrópi que vestido de gran gala, conforme al indumento clásico de su raza, pasea por el patio de los Aljibes, á la manera de sombra condenada á vagar sin reposo, pero que en realidad solo solicita la prosa del *perro chico*.

Estamos, pues, entre ingleses; más ya he dicho cuál es su procedencia.

Tranquilícense los que temen una invasión *inglesa*, representada por pagarés usurarios de mayor ó menor cuantía.

AUGUSTO JEREZ PERCHET.

Miscelánea

Pesas y medidas. Cumpliendo el real decreto de 10 de mayo de 1892, el Gobernador ha dirigido una circular á los Ayuntamientos para que desde 1.º de abril próximo se surtan de las romanas y básculas necesarias con objeto de que, sin inconveniente alguno, puedan tener efecto desde 1.º de julio las transacciones de legumbres y cereales por el peso, en lugar de la medida que generalmente hoy se vienen verificando.

Una petición. Los vecinos del cámen de Santa Cecilia y sus alrededores nos piden ro-

guemos en su nombre al señor Alcalde que la farola que hay en dicho sitio quede de guía, pues el que tiene necesidad de pasar por allí desde las once de la noche en adelante, está expuesto á sufrir cualquier avería por andar entre tinieblas.

Conservación de carreteras. Ha sido adjudicado, en pública subasta, el servicio de acopios de conservación de las siguientes carreteras:

De Ugijar á Adra, á D. Nicolás Gallardo, en 4.837'50 pesetas.

De Loja á Torre del Mar, á D. Mariano Fernandez, en 4.990.

Comision provincial.

En la última sesión, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar la distribución de fondos para el próximo mes de abril.

Interesar del Juez de Guadix haga efectivas las multas impuestas á los ayuntamientos de Aldeire y Alcadia, por no haber remitido diferentes documentos de quintas.

Pedir antecedentes para poder informar el recurso de alzada interpuesto por D. Joaquín Puigcarbó, contra un acuerdo del Ayuntamiento de Granada.

De acuerdo con lo solicitado por el ayuntamiento de Cástaras y Nieves, que funcione en aquel pueblo una escuela elemental de niños y otra de niñas, y que el anejo se dote de una incompleta.

Se aprobaron los balances de Ventas de Huelma, Cacin, Huéneja, Jayena, Soportújar, Cherin, Murtas y Gualchós, y resueltos varios expedientes de beneficencia y quintas, se levantó la sesión.

Carta pastoral. Entendiendo nuestro digno Prelado que es necesario instruir al pueblo sobre la causa de las calamidades de nuestra época, ha publicado una notable Carta pastoral, consagrada á investigar las causas morales de las grandes catástrofes de nuestros días. Hé aquí algunos de sus párrafos más importantes:

«¿Qué importa que tal vez y en circunstancias determinadas, después de sentir el azote de Dios, que tanto ha pesado por nuestros pecados en esta amada archidiócesis, reverdezca en las almas la raíz de una fé amortecida y brille en nuestras manos en ciertos momentos el cirio místico, que acrecenta esta fe, si luego, luego, pasada la tormenta, renace en las almas la cigaña, que ahoga aquellas florecientes plantas de una fe que se entibia y vuelve al vomito de la culpa? De estos tales dice el Señor por Isaias: «Mi pueblo no quiere honrarme sino siguiendo sus máximas y sus usos corrompidos.»

No nos contentemos con ver lágrimas y llorar nosotros mismos; recordemos las palabras de la madre del Rey Boabdil, que al ver á éste llorar cuando desde la cumbre de las vecinas montañas contemplaba por última vez nuestra bella y amadísima Granada, llena de encantos y poesías: «¡Lloro como mujer, le dijo, ya que no has sabido defenderla como hombre!»

No es que en todas edades y en toda época haya dejado de haber numerosos crímenes que lamentar, vicios que combatir y pasiones que desarraigar; pero todo esto era en menor escala y sin perder de vista la luz clarísima de la fe, ni tampoco perder el suave calor de la Religión santa. La naturaleza humana, si bien inclinada al mal desde el pecado primero, y *abundante en errores desde su adolescencia*, suele dar amargos frutos en

Una idea cruzó rápida por la mente del joven. —Recomendadme, le dijo. Entiendo el árabe, y drogas tendreis y traje, para disfrazar mi fisonomía y mi persona.

—¿Pero os someteréis á esa humillación? —¿No soy esclavo de mis amores desde que la ví? No vacilemos; estoy dispuesto.

D. Alonso penetró de caballero en la trastienda, y salió enteramente desconocido. El sedoso bigote cortado, así como el cabello, la tez cobriza, y las prendas de vestir en armonía con su nuevo ejercicio. Fué recibido por la doncella, quien leyendo á su padre el pergamino del hebreo, lo dió por admitido.

¡Qué no vencen las pasiones! ¡Quién viera al opulento hidalgo cavar la tierra, y hacer las faenas más rudas y enojosas!

Y sin embargo era feliz. A todas horas miraba á la dueña de su corazón, y en adivinar sus más mínimos pensamientos cifraba toda su dicha.

También Fátima era más dichosa. A poco de la llegada del esclavo, se encontraba en su aposento un cartel firmado por un D. Alonso, que suponía ser el hidalgo que antes la rondara. En vez de enterar á su padre lo guardaba, y con Ali, que tal había dicho llamarse el fingido esclavo, entablaba en la gloria del huerto, largas conversaciones sobre los caballeros de Castilla, mas sin atreverse á indicar nada que pudiera descubrirla.

Estas frases colmaban de felicidad á D. Alonso, que redoblaba los billetes y las misivas. Solo el anciano, á pesar de los solícitos cuidados de los jóvenes, se entorpecía é iba apagándose por momentos.

Una noche el mancebo se colocó en el ángulo más lejano del jardín, y acompañándose con su laud, cantó al sentir que se aproximaba la morisca, lo siguiente:

En tus ojos brilladores
arde un fuego celestial;
tus mejillas son dos flores

petuoso, esperando poder contemplar la bella figura de Fátima, pero sin conseguirlo en infinitas ocasiones.

A ella le chocaba, al aproximarse á la cerca de rosales que formaban una olorosa guirnalda, que la hacia invisible, descubrir el gallardo caballero, que con su airoso chambergo, su colete anteado, ceñida la flamante espada de Toledo, y envuelto en roja capa, no quitaba la vista de aquel paraje, siendo objeto de compasión de los moradores del barrio, que sabían que aquel recinto era fortaleza inexpugnable.

Poco á poco se fué acostumbrando á contemplarlo, y aun en sueños se le presentaba su imagen perturbando sin saber por qué su alegría infantil y su reposo.

Algo debiera entender su padre adoptivo, ó bien por indicaciones del esclavo, que Fátima despues de una ligera conversación no volvió á reaparecer en el cercado.

D. Alonso se sentía desfallecer, ignorando ya de qué medios valerse para poder comunicar con el joven. Supo que el judío Simuel, que habitaba junto á la mezquita mayor, era banquero y grande amigo de Ben-Abdalá. Llenando un bolsillo de oro se presentó ante él, pintándole con los más vivos colores su respetuoso amor y los fines que le encaminaban.

El israelita, avariento como todos los de su raza, le escuchó con paciencia, respondiéndole:

—Por nada en el mundo haría traición á mi amigo, si no comprendiera que no debe quedar sola y abandonada la noble doncella, orgullo un tiempo de mi país. Al presente, nada más puedo decir, volved en la semana próxima.

El hidalgo fué exacto á la cita. Nada bueno pudo decirle el judío, asegurándole que una pequeña indicación, había enloquecido de furia al anciano. Lo que ocurre es otra novedad, el negro ha sido enviado á Africa, é ignora el motivo, y me ha encargado le busque otro, ó un buen servidor.

terminando en un grueso porton claveteado de hierro, forrado de baqueta y encajado en dos gruesos muros de pampostería, única entrada para aquella escondida vivienda.

Y, cosa extraña, el cuero durísimo del forro de la extraña puerta, estaba rayado con signos cúficos, y lo mismo la clavazón, aunque ennegrecida por la intemperie.

Los moradores de aquellos contornos la conocían por la *Cueva del porton de Baqueta*, y fuese temor á los reforzados y punzantes setos de su cercado, ó á los ladridos de un terrible alano, guardian feroz de la propiedad extraña, ó á la reputación de los moradores de ella, lo cierto es, que ningún indiscreto se atrevió á dirigir sus miradas ni sus pensamientos al interior.

Veamos si estos temores estaban motivados.

Tres solamente eran los habitantes de aquel sitio. Un anciano moro, de barba blanquísima, traje limpio, pero modesto; un esclavo etíope, también en la edad madura, y que se ocupaba en los trabajos agrícolas del recinto, y una bellísima joven que no había cumplido aún sus diez y siete años.

Nada más hechicero que aquel rostro de hourí, ni nada más gallardo que su esbelta cuerpo que se cimbreaba á cada oscilación de su flexible talle, ni otros ojos más negros y seductores se vieron en ninguna de las vírgenes del profeta.

Pero lo que llamaba la pública atención de conquistados y de conquistadores, lo que unía á su hermosura un encanto inexplicable, era el metal de su voz, un dulcísimo acento como los más suaves trinos de los más melódicos ruiseñores, y que le había valido entre el vulgo el sobrenombre de *Pico de oro*.

Ignoraban los cristianos su origen, y tenían al moro por un santón de la falsa creencia, fundándose en el respeto que le profesaban los antiguos señores de Granada.

Antes de la rebelión de los monfies, veíase todas

determinadas circunstancias que, si tristes y dignos de reprobacion, no afectaban en las pasadas edades, como hoy, á la entidad social, y conservando en medio de ellas los pueblos cristianos su pujante lozania y vigorosa actividad, guardaban con cuidado los preciosos y más abundantes frutos de la moral evangélica y de las salvadoras doctrinas de Jesucristo, á la manera que en una pequeña tormenta primaveral se conserva la general frondosidad y abundancia de los campos, aunque cause determinados perjuicios.

Pero si grandes son estas tempestades del órden natural, suelen ser más tremendas las borrascas que Dios envía en el órden moral para castigar á los cristianos infieles en la vida presente, así como los pueblos y las sociedades que no se apartan de Dios, que viven en Dios y en que reina Jesucristo como príncipe de la vida social, encuentran hartas recompensas. Si abrimos las divinas Escrituras veremos cómo la piedad de Israel fué siempre premiada por los más excelsos triunfos y florecientes prosperidades; y por el contrario á sus prevenciones, á su impiedad y á su alejamiento de Dios acompañaron siempre las venganzas divinas con maldiciones y durísimos castigos, sus crímenes engendraron grandes males, y torrentes de desventuras corren con gran violencia. «Yo os he llamado.»—dice el Señor.—«os he llamado de muchas maneras y vosotros no me habeis respondido; os he hablado y no me oísteis; hacíais el mal delante de mis ojos, y escogísteis por soberbia, ambicion é indiferencia lo que yo no quise; yo os contaré con el filo de la espada y todos morireis.» «Numerabo vos in gladio, et non audistis et faciebatis malum in oculis meis, et quae nolui elegistis.»

Y vosotros todos, amados hijos, vigilad valerosamente sobre vosotros mismos y sobre vuestras familias, y fortalecidos con la fe, obrad siempre con brío y denue-do, combatiendo, repulando y rechazando toda novedad, toda opinion y todo sistema que se opongan á las enseñanzas del Evangelio, á nuestras inmemoriales creencias católicas y prácticas cristianas; si tenéis suscripciones de periódicos, novelas y otras lecturas ponzonosas, os suplicamos, os ordenamos, y si es preciso con nuestra autoridad arzobispal os mandamos, que prontamente abandonéis dichas suscripciones y lecturas, si no quereis que se marchite y muera en vuestras almas la flor embalsamada de esta fé, y á vuestra vez pedid, ro-gad y aun mandad lo mismo á aquellas personas sobre quienes ejerzais alguna influencia á causa del parentesco ó amistad. Eu cambio de esto, nutrid vuestras inteligencias con el pan saludable de la verdad católica, que hallareis en la lectura de buenos libros, que ciertamente lo serán si ostentan en sus portadas la aprobacion eclesiástica; frecuentad el trato de varones de sólido juicio, á quienes veais practicar públicamente los actos de nuestra religion y recibir los Santos Sacramentos, y que en el hogar doméstico, como en el trato común, sean modelo de honradez cristiana; oid sobre todo la voz de vuestros Párrocos y de los sacerdotes piadosos.»

Alcaldía. Por ausencia del Sr. Campos se ha encargado de la Alcaldía el primer teniente D. Pablo Peña Entrala.

Retorna solicitud. Una comision de ingenieros industriales ha visitado al ministro de Hacienda, haciéndole entrega de una exposicion en que se pide la reforma del decreto, creando la inspeccion sobre riqueza industrial.

El Sr. Gamazo manifestó á la comision que se estudiaría el asunto y que se resolvería favorablemente en caso de ser aceptable aquella reforma.

Trenes baratos á Sevilla. Con motivo de las próximas fiestas de Semana Santa, se ha establecido un servicio especial de ferrocarriles á Sevilla, con rebaja en los precios, que serán los siguientes, de ida y vuelta:

Desde Granada, 54,55 pesetas en 1.ª clase: 41'50 en 2.ª y 28'15 en 3.ª

Desde San Francisco (Loja), 45'35, 34'10 y 22'60 respectivamente.

La ida puede verificarse cualquiera de los dias comprendidos desde el 29 de este mes hasta el 1.º de abril, y la vuelta en cualquiera de los comprendidos desde el 31 del corriente al 3 del inmediato.

Vista. Terminó ayer en la Audiencia la vista del pleito de Almería en que patrocinaban á las partes los señores Carulla y Perez Robles.

Este último ha invertido durante dos dias las horas de audiencia contestando al letrado de la representacion apelante.

A la vista ha asistido numeroso público.

Papel de oficio. La *Gaceta* publica una real órden disponiendo que á los procuradores nombrados de oficio para representar á litigantes pobres se les facilite gratis el papel de oficio que precisen.

Conferencias remuneradas. En el proyecto de decreto aprobado dias atrás por el Consejo de Instruccion pública, se dispone que las eminencias científicas y literarias de nuestro país den conferencias, en defensa y con arreglo á la moderna pedagogía, en los altos centros docentes. El Sr. Moret propone que se abonen honorarios, no de gran importancia, á los señores que se encarguen de dar las citadas conferencias que, indudablemente, resultarán beneficiosas.

Por este procedimiento no faltarán oradores.

Situacion insostenible.

Es verdaderamente insostenible la situacion en que se hallan los empleados de la cárcel de Granada.

Estos empleados dependen, en cuanto al pago de sus haberes, de la Diputacion provincial, debiendo depender del Ayuntamiento tambien, como sucede con los de Cádiz, Málaga, Sevilla, Córdoba y otras capitales.

Despues de estar adeudándose siete mensualidades, la Diputacion ha pedido al Ayuntamiento que satisfaga los haberes corrientes de dicho personal, y no habiéndose puesto de acuerdo ambas corporaciones, no hay hoy quien sepa cuál de ellas es la que tiene á su cargo tan importante servicio.

Como quiera que todos son extraños á la poblacion y sus permanentes servicios les impide dedicarse á la busca de otros trabajos que les faciliten los medios de subsistencias, se está dando el triste caso de que de cuatro empleados que hay para la vigilancia, se encuentran dos imposibilitados, en cama, por consecuencia de la falta de alimentos, así como tambien el Director del establecimiento, que además de estar él enfermo, tiene dos de sus cuatro hijos en la misma situacion; de modo que con dos empleados que quedan libres es imposible garantizar la seguridad de la cárcel.

De seguir así, pronto veremos este establecimiento, mandado hoy por empleados del cuerpo especial de Establecimientos penales, ocupado por fuerza pública, por no poder continuar prestando servicios de tanto riesgo y responsabilidad los actuales funcionarios, pues sabido es que para trabajar es necesario comer, y estos se hallan imposibilitados de hacerlo por carecer de lo que honradamente ganan y nuestra Diputacion provincial les retiene.

El Santo Entierro. La Hermandad constituida para realizar anualmente la procesion del Santo Entierro, no ha omitido medio alguno á fin de dar la mayor solemnidad posible á

tan cristiano acto, é invita á cuantas personas deseen concurrir en traje negro y con vela propia, para acompañar las venerandas imágenes de la Vera Cruz, Santo Sepulcro, San Juan y Virgen de la Soledad, que formarán la procesion.

La estacion que deberá recorrer será: Iglesia de Santa Ana, Plaza Nueva, Zacatin, plaza de Bibarramba, de las Pasiegas, Catedral, otra vez Pasiegas, Marqués de Gerona, calle de Mesones, Puerta Real, acera de Darro hasta la entrada de la Carrera, acera del Casino, Reyes Católicos, Mendez Nuñez, Plaza Nueva, á su iglesia.

Una seccion de soldados romanos dará la guardia al Santo Sepulcro.

Los Hermanos de la Cofradía acompañarán á Jesús en traje de penitentes.

Las autoridades civiles y militares concurrirán al acto piadoso, que presidirá el Ayuntamiento, con el Sr. Gobernador civil.

La solicitud.

Ayer tarde recibimos el siguiente telegrama de nuestro ilustrado compañero el excelentísimo señor Marqués de Valdeiglesias:

«Director DEFENSOR.

He recibido la solicitud. Mañana la presentaré á S. M.

El pueblo de Granada puede contar con el concurso de *La Epoca* y el mio personal para la defensa de sus intereses.

En ello me honro sobremedera.

VALDEIGLESIAS.»

Interpretando, seguramente, los unánimes sentimientos de esta hidalga ciudad, enviamos al insigne colega el testimonio de nuestra gratitud, por el valioso concurso que ofrece á Granada.

El apoyo de un periódico tan importante como *La Epoca* y de un periodista tan distinguido y respetado como el señor Marqués de Valdeiglesias, constituye una preciosa garantía para los intereses de esta poblacion.

Un hecho vandálico.

El dia 20 de este mes fué objeto de un hecho vandálico el peaton conductor de la correspondencia de Beznar á Albuñuelas, Gabriel Sanchez.

Al llevar el correo desde la Administracion de Beznar al pueblo de Saléres y cuando pasaba por el sitio conocido por *Manil*, entre este último pueblo y Restábal, le salió al encuentro un hombre á caballo, que apuntándole con la escopeta le intimó á que se rindiese. Este individuo, segun el parte dado por el peaton, no era otro que el cobrador de contribuciones Gregorio Muñoz Freire, avecindado en Saléres.

Al verse aquél de tal manera agredido, y viendo que peligraba su vida y la correspondencia que llevaba á su cargo, echó á correr á campo atraviesa por unos barrancales próximos, al ver lo cual el cobrador, como no podía entrar por allí á caballo, echó pié á tierra y corrió tras él, repitiéndole con frecuencia la intimacion de que se rindiese, pues si no le dejaría seco de un tiro.

Afortunadamente el peaton fué más ligero de piernas y consiguió perderse de vista, entrando en el pueblo próximo despues de haber andado larguísimo rato por senderos extra-

viados y peligrosos, y refiriendo á las autoridades locales lo que le ocurría para que le prestasen auxilio.

Al poco rato de entrar en el pueblo enteróse Gabriel Sanchez de que su perseguidor estaba acechándole en las afueras, por lo que se vió en la necesidad de suspender su salida para Albuñuelas, á donde debía llevar la correspondencia, y en vista de que no encontraba persona que quisiera acompañarle, por estar todos los vecinos ocupados en sus faenas, al dia siguiente reclamó el auxilio del alcalde, quien dispuso fuesen custodiándole dos hombres armados.

Con motivo del retraso que tales incidentes han producido en el reparto de la correspondencia, son muchos los perjuicios sufridos por los particulares.

Peticion del clero.

El Excmo. Sr. Arzobispo de esta diócesis ha elevado al ministro de Gracia y Justicia una exposicion, por sí y á nombre de los reverendos Obispos de Guadix, Jaen, Málaga, Murcia y Almería, con sus respectivos Cabildos, en súplica de que al plantearse las anunciadas reformas, no se aumente el descuento en las asignaciones del clero. Véase algunas de las razones en que dicha peticion se apoya:

«El clero de esta parte de Andalucía—dice el citado documento—carece aún de aquellos recursos adventicios que pudieran mejorar la condicion de esta honorable clase, que despues de una larga y costosa carrera no puede dedicarse á otro género de ocupaciones con que aliviar la estrechez en que se halla, puesto que no le es dado buscar en ramos é industrias permitidas á otros estados, lo necesario para su propio sosten; quedando solo en situacion de utilizar aquellos medios compatibles con su ministerio y conformes con los sagrados Cánones. Si se atiende al estipendio de la santa Misa, puede considerarse como auxilio escasísimo á causa de la penuria que afecta á todas las clases en general, las que en otras épocas solian prestar estas limosnas. Por lo que hace á los emolumentos que antes obtenian por la predicacion, que despues de llenadas obligaciones de sus respectivos cargos, que en virtud de éstos cumplian sin retribucion alguna al presente no puede contarse con ellos, pues por las razones dichas no suelen ser invitados á predicar en funciones solemnes costeadas por Hermandades ó particulares, ya por el reducido número de aquellas, ó por la retribucion cortísima con que hoy se remuneran estos trabajos, trabajos que por ancianidad, enfermedad ú otras circunstancias, no todos los sacerdotes pueden prestar, aunque tengan capacidad para ello.

Si fijamos la atencion en los derechos llamados de *Estola* y *pié de altar*, con que los párrocos podían hacer más llevadera la vida, trabajosa siempre por la escasez de sus dotaciones, puede decirse que han desaparecido casi por completo, viniendo á quedar reducido en la actualidad el clero de esta provincia eclesiástica á lo que exclusivamente percibe de su dotacion.»

Otro accidente en Cogollos.

Un nuevo accidente ha ocurrido en Cogollos Vega, á causa del mal estado en que se halla el puente que hay sobre el rio.

Al pasar con sus bestias cargadas de carbon el arriero vecino de dicho pueblo Antonio Abril Sanchez, uno de los burros cayó al rio desde una altura de quince metros, con su carga que no bajaría de diez arrobas, quedando reventado y muerto en el acto.

Entre tanto se repiten uno y otro dia accidentes de parecida indole, la Diputacion continúa teniendo en el más censurable abandono aquel puente y aquella carretera.

Cédulas personales. Como contestacion á la consulta que desde Alhama se nos ha dirigido, haremos saber que por el Ministerio de Hacienda se ha resuelto que los contratis-

las tardes al anciano acompañado de la jóven, situarse en un ángulo de la muralla de la Alcazaba Cadima, hablando con los peones que llegaban de la vega. Cuando estalló la guerra, el moro fué muy vigilado por las justicia; pero no encontraron nada que perjudicase á su conducta, y por otra parte la niña era considerada por todos, por su esmero en cuidar al que creían su padre y por su rectitud y entereza de carácter.

Vencidos los monjes y muerto el último pretendiente á una corona imposible, Ben-Abdalá, que así se llamaba el viejo, devorado interiormente por los pesares, perdió del todo la vista.

Ya no salia de su cámen y solo se aseguraba su existencia oyendo los alegres cantares de la doncella.

Cuando en el siguiente año, en el desastroso mes de marzo de 1570, fué decretada la total expulsion de los musulmanes, fué con su hija y el esclavo encerrado en el Hospital Real del triunfo, para hacerle saber la incalificable resolucion que tantas ruinas trajo al floreciente comercio y á la portentosa agricultura granadina.

Su misma inutilidad física le salvó, y quizás alguna secreta influencia, pues le achacaban poseer inmensos tesoros.

Presenciando la formacion de los grupos de estos desgraciados que habian de ser conducidos á pais lejano, se hallaba D. Alonso de Correa, de una noble familia valenciana y voluntario en los tercios de D. Juan de Austria, de quien trajo una comision á la ciudad para el Presidente de la Chancillería.

Ver á Fátima, escuchar su argentina voz, y quedar perdidamente enamorado, fué obra de cortos instantes.

Siguió sus pasos, averiguando cuanto le concernía, y sin respeto á su elevada clase y diferencia de razas, solicitó una entrevista con Ben-Abdalá.

—Soy, le dijo, pronunciando su nombre, un hidal-

go cuyo blasón se remonta á D. Pelayo y primogénito de un mayorazgo de los más ricos del pais. Mi padre, impedido como vos por sus achaques, me ha enviado á las órdenes del valiente entre los valientes á cumplir mis deberes de noble, ejercitando las armas. La guerra está para terminarse, pero yo he quedado cautivo en los ojos de vuestra hija. Si como indica vuestra permanencia aquí vais á dejar las falsas creencias por la religion verdadera, prescindiendo de todo, y con arreglo á mi clase os pido la mano de vuestra hija.

Cuando D. Alfonso esperaba plácemes y gratitud, quedó sorprendido de la respuesta.

—Sin duda creéis, hidalgo, que me dispensais merced en vuestra peticion. Os equivocais. Tal vez siendo de tan alto linaje, seais poco para la descendiente de los ilustres almoravides. Sangre de reyes circula por sus venas, y cuando su heroico padre y sus hermanos murieron en la batalla de Lucena, tocó quedar al mio al reparo de vástago tan ilustre. Fátima no es mi nieta, yo soy únicamente el guardian de su descendencia, mas juré por Alá que nunca permitiría se uniese á los enemigos de mi dios y de mi patria. Vuestra nobleza y juventud me han hecho hablar de lo que no debiera; si sois leal, olvidad, así como la existencia de unos seres que no volveréis á contemplar. Y envolviéndose en su albornoz conducido por el esclavo, se introdujo en sus habitaciones interiores.

Don Alonso quedó atónico, y cuando meditaba proyectos y temeridades, recibió un órden del Marqués de Mondejar, de que en lo sucesivo se abstuviera de molestar al mahometano.

El favor de este con los poderosos estaba bien á las claras.

Entonces la pasion del jóven, en lugar de apagarse con el desprecio, tomó nuevo incremento. Abandonando otras ocupaciones, se le veia errante por los alrededores del encantador paraje, mudo, res-

arrancadas de un rosál.

Quien al verte no suspira con ardiente frenesí! Queda preso el que te mira en tus labios de carmin.

Ella se detuvo ante aquella inesperada música. ¡Cómo suponer que el esclavo sintiese y se expresara de tal manera! Sin saber qué partido tomar retrocedió á su cuarto encontrando otro billete que decía:

—Mañana probará Don Alonso que el amor le hizo esclavo.

La curiosidad mujeril y el cariño que se habia despertado por primera vez en su alma, hicieron que Fátima anhelara las nuevas tinieblas.

A la hora convenida, los preludios de la cancion volvieron á escucharse. Ella se adelantó anhelante, y cuál fué su sorpresa al encontrarse á Alí, con el cutis blanco, el cabello rubio, y vestido como el caballero de la capa encarnada, salvo el poblado bigote que sombreaba su rostro.

Este se adelantó y arrodillándose la dijo:

—No temas, hermosa de mi vida, tan esclavo tuyo soy ahora como cuando me presenté para servirte. Mi amor inextinguible, eterno, y la imposibilidad de expresártelo me obligaron á tamaño disfraz. Es una osadía, lo conozco, pero sin ella ya hubiera muerto de pesar.

La jóven no pudo contenerse ante tan grandes pruebas.

—Si, os amo, le respondió, pero mi padre me lo ha prohibido, y si sabe lo que ocurre se vengará de ambos. Salid de esta casa, es lo primero; despues la Providencia dispondrá de nuestros destinos.

Vencido lo principal, lo accesorio era más fácil. Don Alonso la contaba entusiasmado sus desvelos, que la niña escuchaba embelesada, cuando fuertes golpes resonaron en el macizo portón.

tas de cédulas personales están obligados á sostener un recaudador permanente en cada zona, con la obligacion de que sus auxiliares recorran cada mes, de los tres de cobranza voluntaria, todos los pueblos de su distrito, permaneciendo en cada uno de ellos como minimum los dias que se fijan para las demás contribuciones, previos los avisos prevenidos.

Tambien se ha recomendado á los Delegados de Hacienda que al resolver las reclamaciones que se formulen contra la aplicacion de los recargos, tengan muy en cuenta las facilidades que se hayan dado por la empresa á los contribuyentes para obtener sus cédulas en el periodo voluntario.

Dos suicidios en Málaga.

Anteayer fué un dia fatídico en la capital ve-cina.

A las siete y media de la mañana puso fin á su existencia, dentro de una casa de lenocinio donde se habia hospedado durante dos dias, el jóven de diez y ocho años de edad José Jimenez Torres, vecino de Moclínejo, que hacia poco tiempo habia llegado á Málaga.

Para realizar su desesperado propósito se disp-aró, con una pistola, dos tiros en el oido de-recho.

Cuando se presentó el médico bastole un lige-ro exámen para declarar que eran inútiles los au-xilios de la ciencia. El desventurado estaba ha-rido de muerte, en el último extor.

Mientras tanto el herido habia ido resbalándo-se con las ansias de la muerte, hasta quedar con la cabeza encima de la silla y el cuerpo en el suelo, con la mano derecha cogida á uno de los piés de la cama, á cuyo efecto dejó caer la pis-tola sobre el lecho, sobre el cual fué acostado al fin por órden de los médicos.

Las personas que ayudaron á esta operacion vieron con horror que dejaba sobre la almohada parte de la masa encefálica.

Aún no habia sido conducido al cementerio el cadáver del desgraciado jóven de Moclínejo, cuando circuló la noticia de que se habia suicida-do otro jóven, dentro de una barbería de la calle del Tiro, barrio de la Trinidad.

Parece que con motivo de sostener amorios ili-citos, habia tenido ya algunos disgustos de fami-lia, y anteayer se le vió triste, en un estado de ánimo parecido al abatimiento.

Bajo la funesta influencia de las malas costum-bres que pervienten á la juventud y la estravian, atentó contra su existencia, dándose un tajo en el cuello con una navaja de afeitar.

La cuchilla le cortó el pezuco por la parte izquierda, causándole una herida de ocho centí-metros.

Se llama dicho jóven Manuel Gonzalez Mairena y contaba 16 años.

La division territorial militar.

Hé aquí la parte dispositiva del real decre-to sobre la division territorial militar:

«Artículo 1.º El territorio de la Península se dividirá en siete regiones militares, á cada una de las cuales corresponderá, en tiempo de paz, un cuerpo de Ejército.

Art. 2.º Estas regiones, llevarán los nombres siguientes: Primera: Castilla la Nueva y Extre-madura, Segunda: Sevilla y Granada. Tercera: Valencia. Cuarta: Cataluña. Quinta: Aragon, Sexta: Burgos, Navarra y Vascongadas. Sépti-ma: Castilla la Vieja y Galicia.

Art. 3.º El territorio que comprenderá cada una de las regiones, será el que á continuacion se expresa: Primera: Provincias de Madrid, Se-govia, Avila, Salamanca, Toledo, Ciudad Real, Badajoz y Cáceres. Segunda: Provincias de Cór-doba, Sevilla, Huelva, Cádiz, Jaen, Granada, Málaga y Almería. Tercera: Las de Castellon, Valencia, Alicante, Murcia, Albacete y Cuenca. Cuarta: Provincias de Barcelona, Gerona; Léri-da y Tarragona. Quinta: Provincias de Zarago-za, Huesca, Teruel, Soria y Guadalupe. Sexta: Las de Navarra, Alava, Guipúzcoa, Vizcaya, Santander, Burgos y Logroño. Séptima: Leon, Palencia, Valladolid, Zamora, Oviedo, Coruña, Lugo, Orense y Pontevedra.

Art. 4.º Las islas Baleares, las Canarias, el territorio de Ceuta y plaza de Melilla con los pre-sidios, formarán cuatro comandancias generales, que dependerán inmediatamente del ministro de la Guerra; las tres primeras serán desempeñadas por generales de division y la última por uno de brigada.

De las 60 zonas de reclutamiento en que se divide el territorio de la Península, corres-ponden á la region segunda las de Sevilla, Huelva, Eciija, Córdoba, Jaen, Granada, Al-mería, Málaga, Ronda, Jeréz de la Frontera y Algeciras.

Art. 5.º De las 60 zonas de reclutamiento en que se divide el territorio de la Península, co-rresponden á cada region las que se manifiestan en el estado número uno, el cual estado expresa además los partidos judiciales de que se compone cada zona.

Art. 6.º Las capitales de las zonas de reclu-tamiento de Baleares y Canarias, serán respecti-vamente: Palma de Mallorca y Las Palmas.

Art. 7.º Los cuerpos de Ejército tomarán la numeracion de las regiones á que corresponden, y estarán mandados por capitanes generales ó tenientes generales que, según sean de una ó otra categoría, llevarán el título de general en jefe de (tal) cuerpo de Ejército, capitania general de (el nombre asignado á cada region, según el ar-

tículo 2.º), ó comandante en jefe de (tal) cuerpo de Ejército, capitán general de (el nombre de la region.)

Art. 8.º Los comandantes en jefe de los cuer-pos de Ejército, que serán á la vez capitanes ge-nerales del territorio que comprenda la respecti-va region, tendrán bajo su mando todas las fuer-zas en actividad y en reserva que se encuentren en ella, y los servicios y establecimientos mili-tares afectos á estas fuerzas, y tendrán tambien las atribuciones, jurisdiccion y prerrogativas de que hoy se hallan investidos los capitanes ge-ne-ales de los distritos.

Art. 9.º La comandancia general del campo de Gibraltar, continuará en la forma hoy esta-blecida, y dependerá del comandante en jefe del segundo cuerpo de Ejército, capitán general de Sevilla y Granada.

Art. 10. Los actuales regimientos de infanter-ía de Otumba, núm. 51, y Wad-Rás, núm. 53, tomarán respectivamente la denominacion de Má-laga núm. 40, y Antillas núm. 44, y los de Vi-zcaya núm. 54, Andalucía núm. 55, Guipúzcoa núm. 57, Luzón núm. 58, Asia núm. 59 y Alava núm. 60, que hoy existen, se convertirán en re-gimientos de reserva, con los mismos números y denominaciones.

Art. 11. La organizacion de las tropas en los siete cuerpos de Ejército tendrá carácter perma-nente. La composicion de los cuarteles generales, así como las plantillas de jefes y oficiales de las diversas armas y cuerpos del Ejército, y neces-arios para todos los cargos y servicios afectos á las tropas, se determinarán por disposiciones es-peciales.

Con arreglo á un estado de la distribucion de las tropas que acompaña al decreto, la re-gion segunda está dividida en dos divisiones, 1.ª y 2.ª, cuyos cuarteles generales residirán en Sevilla y Granada respectivamente. Hé aquí las fuerzas asignadas á la segunda divi-sion, ó sea la de Granada, que ha de distri-buirse entre las provincias que forman la su-primida Capitania general:

- Regimiento de infantería de la Reina, nú-mero 2.
- Id. de Córdoba, núm. 10.
- Id. de Soria, núm. 9.
- Id. de Borbon, núm. 17.
- Id. de dragones de Santiago, núm. 9.
- 12.º montado de Artillería.
- 1.ª compañía de Administracion militar.
- 2.ª id. de Sanidad militar.

Art. 12. Los jefes de Estado Mayor general, comandantes de Artillería ó Ingenieros, intenden-tes, inspectores de Sanidad, auditores y tenientes vicarios de los cuerpos de Ejército, serán de la categoría que expresa otro estado que tambien se acompaña.

Art. 13. Se dotará á los cuerpos de Ejército y comandancias generales independientes, de to-dos los servicios técnicos, administrativos y au-xiliares que les sean necesarios.

Art. 14. Los comandantes en jefe de los cuer-pos de Ejército podrán residir en cualquier punto de la region de su mando, pero las dependencias de sus Estados Mayores generales se situarán, las del primer cuerpo en Madrid, las del segundo en Córdoba, las del tercero en Valencia, las del cuarto en Barcelona, las del quinto en Zaragoza, las del sexto en Miranda de Ebro y las del séti-mo en Leon.

Art. 15. En cada una de las actuales capita-les de distrito militar habrá un cuartel general de division, segun consta en el estado número 4, que además expresa los puntos en que se es-tablecerán los restantes cuarteles generales divi-sionarios y de brigada.

Art. 16. Habrá en cada cuerpo de Ejército un segundo jefe de la categoría de general de divi-sion, que será subinspector de las tropas activas y reservas, así como de las zonas de reclutamien-to de la respectiva region. Para el despacho de la subinspeccion, así como de cuanto se refiera á Montepío, retiros, pensiones de cruces y demás asuntos que fije el oportuno reglamento, tendrá una secretaría compuesta del personal que se de-termina.

Art. 17. El segundo jefe de cada cuerpo de Ejército será el más antiguo de los generales de division destinados en él; tendrá su residencia fi-ja en el punto que para las dependencias del Es-tado Mayor general respectivo señala el artículo 14; será gobernador militar de aquel punto, y en ausencias ó enfermedades del comandante en jefe del cuerpo de Ejército le sustituirá en el mando. Cuando el comandante en jefe salga de la region con las tropas ó parte de ellas, se encargará de la capitania general el segundo jefe del cuerpo de Ejército.

Art. 18. Habrá gobernadores militares de la clase de general de brigada en las plazas de Ciu-dad Rodrigo, Figueras, Jaca, Santoña, Vigo, Palma de Mallorca, Mahon, Santa Cruz de Tene-rife y Las Palmas, y los comandantes militares y gobernadores de castillos ó fuertes que se con-ceptúen necesarios.

Art. 19. Los generales que tengan mando de division ó de brigada, serán gobernadores mili-tares de las capitales que residan, con excepcion de las citadas en el art. 14, y así mismo los corone-les jefes de zona ó de regimiento de reserva, se-rán comandantes militares de los puntos en que tengan su residencia, entendiéndose que donde concurren dos ó más generales ó jefes de las ca-ategorías expresadas, será gobernador ó coman-dante militar el de mayor graduacion ó más an-tiguo.

Art. 20. El comandante general de las Islas Baleares, tendrá el mando de todo el archipié-la-go y residirá en Palma de Mallorca. El general gobernador de esta plaza lo será, además, de las Islas de Mallorca é Ibiza y el general gobernador

de Mahon, ejercerá el mando militar en la Isla de Menorca.

Art. 21. El comandante general de las Islas Canarias tendrá el mando militar en ellas y re-sidirá indistintamente en Santa Cruz de Tene-rife ó en Las Palmas. Los generales gobernadores militares de aquellas plazas, lo serán tambien; el primero de las Islas de Tenerife, Gomera, Pal-ma y Hierro y el segundo de las de Gran Cana-ria, Fuerte Ventura y Lanzarote.

Art. 22. Disposiciones especiales determina-rán las plantillas del personal de jefes y oficiales de los diversos cuerpos y armas en las Islas Ba-leares y Canarias y posesiones del Norte de Afri-ca, para los cargos y servicios afectos á las tro-pas de aquellas comandancias generales.

Art. 23. Los regimientos de Infantería y Ca-ballería se nutrirán en las zonas que se determi-nan en el estado núm. 5 y las tropas de Artillería é Ingenieros y brigadas de Administracion y Sa-nidad militar y Obrera y Topográfica de Estado Mayor que no tiene zona fija de reclutamiento, en las que oportunamente se designen. El mismo estado y el núm. 6 expresan los regimientos de reserva afectos á los cuerpos de Infantería y Ca-ballería y la residencia de las planas mayores de aquellos regimientos.

Art. 24. En cada region habrá un depósito de reserva de Artillería y otro de Ingenieros que tendrán la misma residencia que los generales se-gundos jefes de los cuerpos de Ejército respecti-vos.

Art. 25. El estado núm. 7 expresa las zonas y unidades de reserva afectas á los regimientos regionales de Baleares y Canarias.

Art. 26. Cuando se considere oportuno po-drán reunirse dos ó más cuerpos de Ejército á las ordenes de un general en jefe.

Art. 27. Los movimientos de tropas no po-drán verificarse sin previa autorizacion del mi-nistro de la Guerra.

Art. 28. Quedan suspendidas las capitánías generales y gobiernos militares que existen en la actualidad y no se exceptúan en este decreto, así como las divisiones y brigadas de caballería para instruccion y las brigadas de Artillería pa-ra instruccion y prácticas.

Art. 29. El ministro de la Guerra dictará las disposiciones que consideren conveniente para el cumplimiento de este decreto que empezará á re-gir en 1.º de julio próximo.

Dado en Palacio á 22 de marzo de 1893.—El ministro de la Guerra.

Nuestros Telegramas

Madrid 23, dos tarde.

Se ha celebrado Consejo de mi-nistros bajo la presidencia de la Reina Regente, habiendo dado cuenta el señor Sagasta á S. M. del hundimiento de un trozo de la calle Ancha de San Bernardo, sin que hubiesen ocurrido desgracias per-sonales.

Tambien dió cuenta de la solu-cion que ha dado á la crisis.

Se firmaron los decretos relati-vos al nombramiento del señor Pasquin para el cargo de ministro de Marina, á las zonas fiscales y otros de menor importancia.

El señor Pasquin jurará esta no-che.—PERPEN.

Madrid 23, cuatro tarde.

Por consecuencia del hundimien-to acaecido en la calle de San Ber-nardo, esta y la de la Flor se ha-llan convertidas en un lago en una extension de quinientos metros cuadrados.

El siniestro ha sido á consecuen-cia de haberse roto una cañería del Canal de Lozoya.

En el sitio de la ocurrencia han estado la Reina regente, una de las Infantas, los ministros de la Go-bernaeion y Fomento, y se halla cercado por millares de personas.

Se ha prohibido la circulacion por las calles referidas.—PERPEN.

Madrid 23, once noche.

Dícese que ha sido firmado el tra-tado hispano-portugués.

Mañana, en el tren expres, mar-chará á Málaga el señor Montero Rios.

Ha jurado el Sr. Pasquin, y ma-ñana tomará posesion del ministe-rio.

El general Blanco se ha despe-dido del Sr. Sagasta, y marchará mañana á Barcelona, donde debe embarcarse para Filipinas.

PERPEN.

Madrid 23, once y cuarto noche.

En Suecia han ocurrido numero-sas defunciones por consecuencia de la influenza.

BOLSA DE MADRID.

4 por 100 interior contado . 69'95
4 por 100 exterior 76'05
4 por 100 amortizable 78'35
Cubas 107'90
Banco de España 366'75

CAMBIOS.

Lóndres, 8 dias fecha 00'00
Lóndres, 9 dias vista 29'20
París, 8 dias vista 16'00

PERPEN.

VINO DE BUGEAUD Tonic-Nutritivo con QUINA y CACAO el mejor y más agradable de los tónicos. Anemia, Fiebres, Convalecencias. Paris, 5, Rue Bourg-l'Abbe. — PRINCIPALES FARMACIAS

Cartera Oficial

Pagos en la Delegacion para el dia 24.

A D. Francisco Hernandez, agente ejecutivo.
A D. Manuel Arando, administrador Loterías, premio sorteo 10 del actual.
A D. Antonio Sanchez Perez, premio cobranza.
Al Depositario pagador. id.
Al jefe de la Seccion telegráfica, comunicaciones.

«Boletin oficial» de ayer.

Elecciones.—Datos del escrutinio del distrito de Motril.

Padrones industriales.—Quedan expuestos al pú-blico por ocho dias en los Ayuntamientos de Torvizcon, Quentar, Ugijar, Jayena, Busquistar y Arenas del Rey.

Presupuestos.—Formacion de los presupuestos mu-nicipales de Jayena y Pórtugos.

Cuentas municipales.—De los ayuntamientos de de Agron y Cacin y Turro, en el tercer trimestre de 1891-92.

Seccion religiosa

Santos de hoy.

Los Dolores de María Santísima y San Agapito, obispo.

Cultos de hoy.

Jubileo de las cuarenta horas, en la iglesia de la Piedad. Se manifiesta á las siete y media y se oculta á las seis.

Misa cantada.—En la Real Capilla, Sagrario, San Justo, San Pedro, la Magdalena, Santa Ana, Santa Isabel, Ntra. Sra. de los Angeles, Gracia, Santa Iúes, San Andrés, en esta predicará D. Joaquín Reyes, en la Piedad el P. Jimenez Campaña, en los Escolapios el P. Isidoro Gonzalez, en Santa Paula D. German Aledo, en las Angustias D. Blas Ayllon, en la Catedral el Sr. Ca-nónigo Penitenciario.

Misa de doce.—En San Justo, la Piedad, las Angus-tias y la Magdalena, misa de doce.

Novena.—A Ntra. Sra. de la Piedad en su iglesia y predica el P. Manuel Mora. En San Juan de los Reyes un P. Redentorista.

* Setena.—A Ntra. Sra. de los Dolores en San Juan de Letran, Ntra. Sra. de los Angeles, San Pedro, San Justo, Santa Isabel, la Magdalena, iglesia de Gracia, los Escolapios, en esta predica el P. José Raboso, en San Andrés D. Manuel Medina Olmo, canónigo del Sacro Monte; en Santa Paula D. Nicolás Diezma Bachiller.

Ejercicios.—En el Sagrario y en todas las parroquias hay ejercicios, en Santa Inés y en Santa Ana, en esta predicará D. Blas Ayllon y en las Angustias D. José Cambil.

Rosario.—En la Catedral á las ocho y media. En las demás iglesias á la oracion.

En la Catedral á las once visperas solemnes. Visita de la Corte de Maria.—Ntra. Sra. de las Mer-cedes, en San Ildefonso.

Setenario al Cristo de la Esperanza.

El domingo 9 de Abril dará principio en la iglesia de la Magdalena el setenario al Cristo de la Esperanza consagra su hormandad, en rogativa por las necesidades del Santo Padre, las de toda la Iglesia y la del Estado.

El setenario principará á las cinco de la tarde el dia 9 y será orador el Capellan Real D. Cristóbal Luque.

Los domingos siguientes desde el 16 de Abril al 21 de Mayo estarán las oraciones sagradas á cargo de los presbíteros D. German Aledo, D. Gaspar Carrasco, don Joaquin de los Reyes, D. Manuel Arcoya, D. Antonio Anton Peral y D. Federico Gonzalez Solano.

En las propiedades antibiliosas de las Pildoras de Bristol no consiste su única virtud, pues son además un excelente tónico y un remedio cierto en todo caso de indigestion y dispepsia. Tomadas en pequeñas dosis, su accion suave y benigna las adapta á las naturalezas dé-biles, mientras que, en dosis mayores, tienen toda la fuerza y actividad que requieren las constituciones más robustas. No contienen Calomel; son puramente vejeta-les y se toman en cualquiera estacion sin el menor ries-go.

Se vende una casa buena

y barata, situada en la calle de Jardines núm. 38. En la misma darán razon.

Se venden

dos estrados y varios muebles; darán razon, Concepcion. núm. 19.

EL SIGLO Y CESÁREA

10, REYES CATÓLICOS, 10.

Gran realizacion de calzados finos para caballeros, señoras y niños.

Calzados cosidos, alambrados y mixtos.

10, Reyes Católicos, 10.

No equivocarse.

HERPES

Curacion de todas sus manifestaciones, tanto internas como externas, con el *Antiherpético Glover*. El herpes es una enfermedad muy común en España mayormente en aquellas regiones cuyas aguas son fuertes. Muchos lo heredan de sus padres y tienen granos, picazones, caspa en la cabeza, granulaciones en la garganta, manchas costras en los conductos de la nariz y oídos, y no pocas personas, molestias en las partes genitales. El tratamiento debe ser interno y dirigido a modificar las condiciones de la sangre, lo cual se consigue con el *Antiherpético Glover*. 4 ptas. en las boticas. Va por correo. *Cármén, 14, Madrid Consultas al Instituto Audet, Alcalá, 72, duplicado.*—Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

SÍFILIS.

Curación cierta en todos los periodos con el *Antisifilítico Cooper*, 4 pesetas franco. *Farmacia central* (Cármén, 41), y demás boticas. Va por correo. Consultas: *Instituto Audet, Alcalá, 72, duplicado, Madrid.*—Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

La cura de la impotencia.

[Medalla, diploma e insignias de honor.]

El impotantísimo *Fluido Vital* (6 pesetas), *Gotas Viriles* (6 pesetas), *Globulos Vitales* (25 pesetas) y las *Perlas de Serrallo* (40 pesetas) son los únicos remedios bien informados por la razón sana de un pensador ilustre, para curar, sin riesgo y con la mayor solidez, la *Impotencia*, *Derrames seminales* y demás desarreglos genitales, por abusos ó vejez. Estos esbécicos poseen diversos grados de energía curativa, y deben emplearse en gradacion ascendente. Son tónicos vigorosos y potentes del sistema nervioso, al cual devuelven la plenitud de sus facultades. *Estos medicamentos curarán aun cuando se hayan ensayado otros remedios sin resultado positivo.*—Se dan ex licencias gratuitas a médicos y enfermos que las pidan al Instituto Audet, Alcalá, 72, duplicado, Madrid.—Venta, Cármén, 41. Va por correo. Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

Las *píldoras antisépticas del doctor Audet* curan la tisis pulmonar y los catarros crónicos del pecho. Calman la tos, modifican la expectoración, quitan la fatiga y despiertan el apetito. 10 pesetas caja en las buenas boticas. Madrid: Cármén, 41. Consultas, Dr. Audet, Alcalá, 72, duplicado. De dos a cuatro.—Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

Enfermedades de los ojos.

Córrico Resolutivo (externo): Cura las irritaciones de la vista, el lagrimeo, suprime las secreciones (muecos, lágrimas, etc.) y evita las inflamaciones y *Tónico Visual* (interno): Fortifica la vista debilitada por enfermedades ó cansada por excesos ó vejez 8 pesetas los dos remedios. *Farmacia central*, Cármén, 41, y Saucó 13. Se mandan por correo. Consultas: Instituto Audet, Alcalá, 72, duplicado. Madrid.—Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo 13.

Gránulos restauradores homeopáticos.

Únicamente para curar la impotencia y las pérdidas seminales. Absolutamente inofensivos. Resultados en pocas semanas. Estos gránulos tienen por objeto tonificar las partes genitales, sobre las cuales tienen marcada acción electiva. Obrar también sobre el cerebro y la médula espinal.—Las personas resentidas en sus órganos de la generación por abusos ó vejez, hallarán con el empleo de estos gránulos una verdadera restauración de fuerzas. 4 pesetas frasco en las boticas y Cármén, 41, Madrid. Va por correo.—Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

REUMATISMO Y GOTA.

Los dolores articulares, musculares y neurálgicos que caracterizan las crisis reumáticas y gotosas, se curan a las pocas horas con el *Antireumático Reyser* 4 pesetas. *Farmacia Central*, Cármén 41 y demás boticas. Se mandan por correo. Consultas Instituto Audet, 72, duplicado, Madrid. Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

BANCO VITALICIO DE CATALUNA

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS

DOMICILIO EN BARCELONA: ANCHA 4

CAPITAL DE GARANTIA:

10.000.000 de pesetas.

Segun la Memoria leida en la Junta general ordinaria del dia 31 de mayo de este año, el número de pólizas emitidas en 1891 se eleva á 1819, asegurando capitales por valor de pesetas 9.747.376'77, expresándose además en dicho documento que los siniestros pagados durante el año han ascendido á pesetas 15.380.544'67.

Las operaciones á que se dedica el Banco abrazan todas las combinaciones, tanto caso de vida como caso de muerte.

Delegados en la provincia. Sres. Hijos de Joaquín Agrela, Frailes 5

MIL PESETAS

AL QUE PRESENTE

CÁPSULAS DE SÁNDALO

mejores que las del DR. PIZÁ de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las *Enfermedades Urinarias*. Catorce años de éxito, premiados con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Medicina de Barcelona y de Mallorca, varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco, 14 reales.—Farmacia Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España.—Depositario en Granada, Juan Rubio Pérez.

Se remiten por correo anticipando su valor.

LOS NIÑOS PIDEN A GRITOS LA EMULSION DE SCOTT

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA Dulce como la Leche, grata al Paladar.

En toda familia donde hay Niños sanos y robustos, delicados ó enfermizos, se habrá observado la facilidad con que

ENGORDAN, CRECEN Y DESARROLLAN,

bajo la salutar influencia de ese poderoso alimento abundante en **GRASAS Y FOSFATOS**, que son los elementos vivificantes e indispensables al desarrollo

ÓSEO Y MUSCULAR

de esas jóvenes naturalezas en el periodo de su crecimiento.

EL LINFATISMO, EL ESCROFULISMO, EL RAQUITISMO,

Adquiridos ya por **DEFECTOS DE LA LACTANCIA** ó por herencia cedén con admirable rapidez en su devastadora marcha, ante la potente fuerza **RECONSTITUYENTE** de ese gran remedio

PROVIDENCIAL PARA LA INFANCIA.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

CÁPSULAS DE QUININA de PELLETIER

ó de las 3 Marcas

ADOPTADA por todos los médicos, en razón de su eficacia, contra *Jaquecas, Neuralgias, Fiebres intermitentes y palúdicas, Gota, Reumatismo, Lumbago, fatiga corporal, falta de energía.* Soberanas para detener el estado febril de un resfriado ó una enfermedad en su principio. Una cápsula representa una copa de Quina.

Más solubles, más fáciles de tomar que las píldoras y grageas, han resuelto el problema de la Quina barata. Frascos de 10, 20, 100 cápsulas. EN PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

SINAPISMO RIGOLLOT

Resfriados — Dolores — Congestiones

SE HALLA EN TODAS LAS FARMACIAS

EXÍJASE la FIRMA ENCARNADA de *Rigollet*



La Union y el Fenix Español.

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

Domicilio social: Madrid, calle de Olsaga, 1, (Pasco de Recoletos.)

GARANTIAS:

Capital social efectivo.—Doce millones de pesetas.

Primas y reservas.—Cuarenta millones, seiscientas noventa y siete mil novecientas ochenta pesetas.—Total: Cincuenta y dos millones seiscientos noventa y siete mil, novecientas ochenta pesetas.

29 años de existencia.

Seguros contra incendios:

Esta gran Compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 de su fundación, la suma de pesetas cuarenta y ocho millones, trescientas un mil, seiscientos setenta y cinco, cincuenta y tres céntimos.

Seguros sobre la vida.

En este ramo de seguros contra toda clase de combinaciones, y especialmente las de vida entera. Detalles, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Oficinas, Olsaga núm. 1, paseo de Recoletos Madrid.—Subdirector en la provincia de Granada, D. Rafael de la Cruz Quesada, calle de Santa Teresa, núm. 1.—En la misma casa están las oficinas de la Comisión del Banco Hipotecario de España y las del Banco Transatlántico, de las cuales es también apoderado.

Retratos con colorido

POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO que acaba de poner en práctica

DON JOSE AYOLA

(PADRE)

foto-grafo de S. M. y premiado en la

Exposicion.

Puerta Real, núm. 3, frente á la fonda de la Victoria.

Este nuevo sistema de iluminación es el más fino y bonito que hasta hoy se conoce y permite por lo barato que es el estar al alcance de todas las fortunas.

Horas de trabajo y despacho, todos los días, aun cuando esté nublado ó llueva, de nueve á cinco.

Especialidad en retratos instantáneos para niños.

Se venden

una cama de nogal, dos lavabos, cómodas, dos estrados y varios muebles.—Darán razon, calle de Gandulfo, núm. 2, frente á la librería de Rios.

SAVIA PECTORAL

El Jarabe de Savia de Pino marítimo de Lagasse, popular hace 30 años, es el solo preparado con la verdadera Savia de Pino obtenida por inyección de los troncos; cura resfriados, tos, gripe, catarros, bronquitis, dolores de garganta, ronqueras.

En PARIS, 8, rue Vivienne y todas las Farmacias.

GRAN ALMACEN

DE

Música y Pianos

de

ANTONIO SOLÁ.

Completo surtido en clases y precios, tanto del reino como alemanes y franceses.

San Miguel Alta, núm. 1.

ACTIVAS

PILDORAS DE BRISTOL



VEGETALES

AZUCARADAS

SEGURAS

Por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Garbanzos.

En el establecimiento de bebidas del Pié de la Torre se ha recibido una partida de garbanzos de Castilla, para siembra, y finos para particulares.—Especialidad en vinos de Valdepeñas y agnadiantes.

Excelente camisera.

Francisca Garcia, Hospitalicos, 11, 2.—Precios económicos.

Guano Lawes.

El único regenerador de la agricultura.—Oficinas y almacenes, Darro Cubierto del Santísimo, núms. 10, 12 y 14.



Gran bazar de camas

ALHONDIGA, 13.

frente á la casa del Sr. Cañadas

Gran almacén de hierro y ferreteria de los señores hijos de Ortega.

MEDICACION ANALGÉSICA

Solucion

Comprimidos

EXALGINA DE BLANCARD

JAQUECAS

COREA

REUMATISMOS

DOLORES

NEURALGICOS,

DENTARIOS,

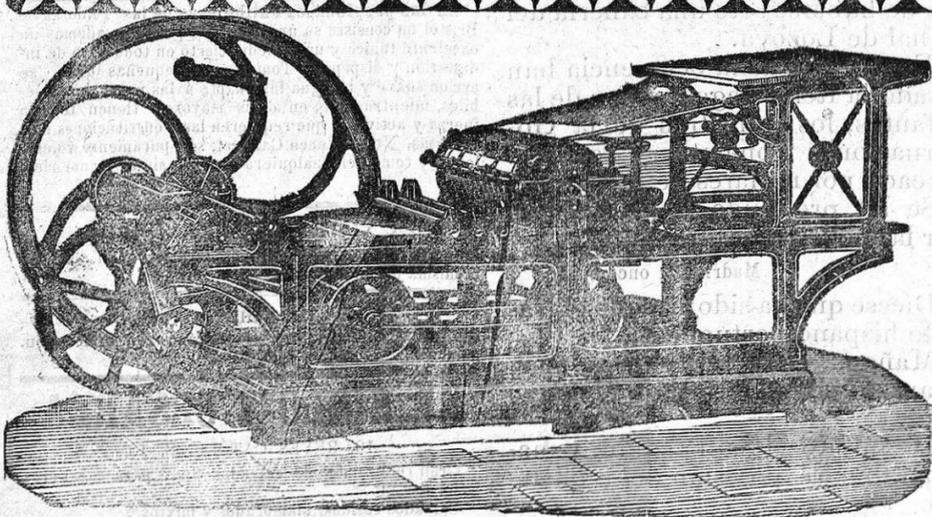
MUSCULARES,

UTERINOS.

El más activo, el más inofensivo y el más poderoso medicamento

CONTRA EL DOLOR

PARIS, rue Bonaparte, 40



IMPRESA de El Defensor de Granada, calle de Buen Suceso, núm. 6

Pronto y bien
SE HACEN TODA CLASE DE IMPRESIONES
Prospectos y Facturas.
Circulares y Membretes.
Estados y Recibos talonarios.
Esquelas mortuorias.
Esquelas matrimoniales.
Libros y Periódicos.
Tarjetas de visita.
CON LOS TIPOS Y MAQUINARIA MÁS PERFECTOS QUE SE CONOCEN Y A
PRECIOS ECONÓMICOS
EN LA